

64

Julio-Diciembre, 2015

VOL XXXIII

ISSN: 1315-9496

Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry

TIEMPO Y ESPACIO

Geniber Cabrera
Rafael I. Dávila P.
Laura I. Snijder Ruan
Alejandro Cardozo U.
Ebert Cardoza Sáez
Vanessa Ávila Sánchez
Adriam Camacho Domínguez
Andrea Noria
Eder Antonio Gallegos Ruiz
María C. Viana del B.
Gerardo Vivas Pineda
José Miguel Arias Neto
Cristina Roda Alcantud

Xochitl Martínez González
Germán José Guía Caripe
Valentina Verbal Stockmeyer
Argenis Agüero
Alexandra Romero
Víctor M. Pineda
Arturo Martínez Martínez
Sindy Pérez Guette
Alexis Palencia Hernández
José Gregorio Maita Ruiz
Luis Alberto Buttó
María Eugenia Arias Gómez
Rodrigo Lazo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
Depósito Legal pp198402DC2832. ISSN: 1315-9496

LA TRAVESÍA DE SAN CALIXTO II: EL GRAN HURACÁN DE 1780 EN LA CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA

Crossing San Calixto II: the great hurricane of 1780 in the Captaincy General of Venezuela

Andrea Noria

Antropóloga Magna Cum Laude, egresada de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela. Candidata a Magíster en Historia de las Américas por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Inscrita en el programa de Doctorado en Historia de la Universidad Autónoma de Chile (UA). Correo electrónico: andrean.noriap@gmail.com.

Recibido: 29/08/2014

Aprobado: 23/09/2014

Resumen: Durante el mes de octubre de 1780, entre los días 12 y 14, el conocido huracán San Calixto II, llamado también El Gran Huracán de las Antillas, que fue desastroso principalmente en el grupo de archipiélagos de menor tamaño ubicados en la parte oriental del mar Caribe, causó daños en algunas regiones de la Capitanía General de Venezuela. La siguiente investigación se ha enfocado en dar cuenta de esos daños a partir de las publicaciones oficiales que fueron emitidas por las autoridades de la Capitanía.

Palabras claves: Huracán San Calixto II, Capitanía General de Venezuela, daños.

Abstract: During the month of October 1780, between 12 and 14, the famous Hurricane San Calixto II, also known as The Great Hurricane of the Antilles, which was disastrous mainly in the group of smaller islands located in the eastern part of the sea Caribbean, caused damage in parts of the Captaincy General of Venezuela. The following research has focused on account of such damage from the official publications that were issued by the authorities of the captaincy.

Keywords: Hurricane San Calixto II, Captaincy General of Venezuela, damages.

1. Introducción

Una mañana lluviosa y con fuertes vientos fue el semblante del amanecer del 10 de octubre de 1780 en Barbados. El día anterior, no obstante de haber sido de notable calma, el cielo se mostró sorprendentemente “rojo y furioso” y ya para la noche dejó caer la lluvia. Así lo publicó el *Annual Register* para el año de 1780.¹ Alrededor de las cuatro de la tarde de ese día, en Carlisle Bay, la fragata Albemarle (el único buque de guerra para ese momento en las costas de Barbados), perteneciente al escuadrón británico de George Rodney, decidió levantar sus anclas y se adentró en el mar. Poco después, en torno a las seis, el viento arrancó desde sus raíces muchos árboles y fue el presagio de una violenta tormenta, según la misma publicación.

Entre el 10 y el 16 de octubre tuvo lugar el huracán que pronto sería llamado como Gran Huracán de las Antillas o de San Calixto II, uno de los más destructores de la historia de esta región.² Este fenómeno natural afectó principalmente al grupo de archipiélagos de menor tamaño localizados en la parte oriental del mar Caribe y una pequeña parte de las islas de mayor tamaño del Caribe insular o Antillas Mayores.

Con alrededor de 22 mil muertes, San Calixto II se convirtió, hasta el presente, en el primer huracán documentado con un importante número de decesos y el primero de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.³ En la isla

¹ En la entrada intitulada “Journal of what passed at Barbadoes from the 9th of October until the 16th”, Londres, Printed for J. Dodsley, in Pall-Mall, 1788, pp. 295-297. La cita corresponde a la página 295.

² El bautizo de los fenómenos naturales con el nombre del santo en cuyo día ocurrió el evento resultó una práctica bastante común en los contextos regidos por la religión católica. En el Caribe, el sistema de nombres de las tormentas también se basó en la tradición cristiana. Para el caso del Gran Huracán de las Antillas o de 1780 conocido como San Calixto II, está vinculado con la onomástica del papá Calixto I que se celebra los 14 de octubre por la Iglesia Católica, una de las fechas en las que dicho huracán impactó en el área caribeña, principalmente en Puerto Rico, donde causó daños en Cabo Rojo y Lajas. Se le agrega el número romano II porque otro huracán histórico también afectó al Caribe para la misma fecha. Véase Wayne Neely. *The Great Hurricane of 1780. The story of the greatest and deadliest of the Caribbean and the Americas*. Estados Unidos, Universe, 2012, p. 123.

³ Es una escala que clasifica la magnitud de los huracanes para cuantificar los daños en las poblaciones afectadas. Se desarrolló para el año de 1969 de la mano del ingeniero civil Herbert Saffir y el meteorólogo Robert Simpson. Esta escala posee 5 categorías de acuerdo a la velocidad del viento (km/h); que van desde 119-154 (64-82 nudos) para la primera categoría; 154-177 (83-



de Barbados, Martinica, Guadalupe y Santa Lucía, por ejemplo, la presencia de este fenómeno natural fue catastrófica y particularmente destructora. Esta condición no sólo se debió a la magnitud del fenómeno natural, sino también a la profunda inestabilidad política en la región caribeña. La Revolución Americana (1775-1783), y el enfrentamiento bélico que tenía lugar entonces entre España e Inglaterra desde 1779, condujeron a que varias flotas británicas y francesas, partícipes de dicha coyuntura histórica, se vieran afectadas, y muchas destruidas, por el huracán.⁴ Esta articulación de escenarios permitió que el impacto del huracán se convirtiera en un desastre en las Antillas Menores.⁵

Pero estas regiones no fueron las únicas afectadas por aquella perturbación tropical. La recién creada Capitanía General de Venezuela⁶, cuyos territorios

95 nudos) para la segunda; 178-210 (96-113 nudos) para la tercera; 211-248 (114-135 nudos) para la cuarta; y más de 248 (135 nudos) para la quinta categoría. Véase Estatio J. Gutiérrez. "Actividad de los Ciclones Tropicales sobre Venezuela (1856-2006)". *Terra*. Vol. XXIII, 34, 2007, p. 98. Y Virginia García Acosta. "Huracanes y/o desastres en Yucatán". *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Vol. 17, N° 223, 2002, pp. 3-15. Consúltese específicamente a la página 12.

⁴ Wayne Neely. *The Great Hurricane of 1780. The story of the greatest and deadliest of the Caribbean and the Americas*. Estados Unidos, Universe, 2012, p. 124.

⁵ Se entiende por desastre, el resultado de procesos donde confluyen un contexto vulnerable y una amenaza bien sea natural (como los terremotos, sequías, huracanes, lluvias extraordinarias, etc.) o antrópica (como las guerras), enseñando con sus efectos ciertas condiciones críticas preexistentes. Para mayores detalles sobre esta definición y las líneas de investigación conocidas como el Estudio Histórico y Social de los Desastres y Antropología de los Desastres, pueden consultarse los trabajos de la antropóloga e historiadora mexicana Virginia García Acosta. "La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre, acercamientos metodológicos". *Relaciones*, 97(XXV), 2004, pp. 125-142. La "Introducción" que realiza al trabajo Virginia García Acosta (coordinadora), *Historia y Desastres en América Latina*, Volumen 1, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Bogotá, 1996, pp. 15-37. También el trabajo del antropólogo Anthony Oliver-Smith, "Theorizing Disasters: Nature, Culture, Power", publicado en Susanna M. Hoffman y Anthony Oliver-Smith (editores.), *Catastrophe and Culture. The Anthropology of Disaster*, School of American Research, Estados Unidos, 2002, pp. 23-47. Y para el caso venezolano, puede consultarse la obra del antropólogo e historiador Rogelio Altez, *El desastre de 1812 en Venezuela: sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba*. Caracas, Fundación Empresas Polar, Universidad Católica Andrés Bello, 2006.

⁶ Se creó por Real Cédula del 8 de septiembre de 1777. Aparece publicada en Manuel Donís Ríos. *El territorio de Venezuela. Documentos para su estudio*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2001, pp. 433-434.

no se presentan regularmente favorables a las incidencias de los huracanes a raíz de las pocas probabilidades que tienen de ser afectadas por este tipo de sistemas de baja presión⁷, también fue el escenario de consecuencias ruinosas por el paso de San Calixto II. Los efectos en estas regiones no han sido, hasta el presente, trabajados sistemáticamente por la historiografía venezolana ni por los investigadores de las Ciencias Naturales. A pesar de ello, en algunos trabajos se ha hecho mención al paso de este huracán por las costas venezolanas. Por ejemplo, el estudio de Germán Pacheco Troconis⁸ refiere los daños ocasionados en determinadas zonas del litoral como La Guaira y Puerto Cabello, otras tantas de la Provincia de Nueva Andalucía, y en algunos valles agrícolas del centro de la Provincia de Venezuela, apoyándose en manuscritos que se encuentran en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación en Venezuela.

La presente investigación tiene como interés los efectos del huracán San Calixto II en las zonas costeras de la Capitanía General de Venezuela, vinculándolos con un contexto geográfico mayor que corresponde a las demás regiones afectadas (colonias británicas, holandesas y francesas). El eje central de la misma se enfocó en los aspectos empíricos y las manifestaciones puntuales de la vulnerabilidad frente al huracán. Se utilizaron fuentes primarias recopiladas en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación en Venezuela, documentación que permitió puntualizar los daños en aquella jurisdicción y sus provincias. Con ello se aportan algunos datos que contribuyen a entender la relación que la sociedad colonial estableció con la naturaleza, del mismo modo que se utiliza a este evento como indicador de esa relación.⁹ La base analítica que

⁷ Las probabilidades de que afecten el territorio venezolano son de un 4,9% según Estatio J. Gutiérrez. "Actividad de los Ciclones Tropicales sobre Venezuela (1856-2006)". *Terra*. Vol. XXIII, 34, 2007, p. 100.

⁸ *Las iras de la Serranía. Lluvias torrenciales, avenidas y deslaves en la Cordillera de la Costa, Venezuela: un enfoque histórico*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 2002, pp. 40-46.

⁹ Con respecto a la relación de la sociedad colonial con los fenómenos naturales y las amenazas en ciertos contextos véase el trabajo de Rogelio Altez. *El desastre de 1812 en Venezuela*; Pedro Cunill Grau. "El hallazgo de Venezuela y su incorporación al ámbito euroamericano". *GeoVenezuela*. Tomo 1. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007, pp. 130-211. José Ángel Rodríguez. "La geografía del poblamiento de la Venezuela Hispánica". *GeoVenezuela*. Tomo 1. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007, pp. 212-253. María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda. *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Huelva, Universidad de Huelva, 2004. Rogelio Altez, José Antonio Rodríguez y Franco Urbani.



ofrece el trabajo, a partir de las herramientas teórico-metodológicas expuestas por el Estudio Histórico y Social de los Desastres conducentes a la comprensión transversal de los fenómenos naturales y sus impactos en las sociedades, permite volver sobre el hecho desde fundamentos interpretativos novedosos y diferentes a los que tradicionalmente se han utilizado para atender problemas similares.¹⁰

2. El tempestuoso mes de octubre de 1780

El contexto para el año de 1780 era políticamente inestable en las distintas colonias británicas, francesas y españolas que se encontraban en ultramar. El desarrollo del proceso independentista de los Estados Unidos (1775-1783), y la reincidencia de los conflictos bélicos entre España (aliada

Historia del Pensamiento Sismológico en Venezuela... una mirada inquieta. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Sociedad Venezolana de Historia de las Geociencias, 2004. Y Juan Carlos Jurado. "Desastres naturales, rogativas públicas y santos protectores en la Nueva Granada. Siglos XVIII y XIX". *XI Congreso de Historia de Colombia* (Ponencia en el Panel 1: Creencias, conflictos y catástrofes), 2000, pp. 11-31.

¹⁰ La definición de desastres anteriormente expuesta, la amenaza, el riesgo, la vulnerabilidad y las estrategias adaptativas, son algunas de las propuestas teóricas para abordar el estudio de este tipo de eventos. La amenaza, en este caso natural, se traduce en la relación entre un determinado fenómeno natural con un contexto vulnerable que la posiciona como tal y que resulta en un peligro latente cuya manifestación física puede producir daños. El riesgo se advierte como la probabilidad de que ocurra un desastre. Con respecto a la vulnerabilidad, es la que proporciona el escenario propicio para la ocurrencia factual del desastre, en la medida en que ese mismo contexto se encuentra, en el tiempo y en el espacio, con una sociedad en riesgo y una amenaza. En este sentido, la vulnerabilidad se traduce en que la capacidad de respuesta que tiene una sociedad frente a determinados eventos se ve intervenida y superada por los efectos adversos del mismo. Esas vulnerabilidades pueden abarcar desde los aspectos económicos hasta los ideológicos. Y las estrategias adaptativas hacen referencia a respuestas significativas que se entretejen por medio de experiencias pasadas ante ciertos eventos. Para mayores detalles sobre esas categorías pueden revisarse los trabajos de, Virginia García Acosta. "Estrategias adaptativas y amenazas climáticas". Javier Urbina y Julia Martínez (Eds.) *Más allá del cambio climático: las dimensiones psicosociales del cambio ambiental Global*. México, UNAM-SEMARNAT, 2006, pp. 29-46; Anthony Oliver-Smith. *Ob. cit.*, pp. 26-29; Gustavo Wilches-Chaux. *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, mecánico y soldador o yo voy a correr el riesgo. Guía de La Red para la gestión local del riesgo*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1998. [En línea: www.desenredando.org]. Gustavo Wilches-Chaux. "La vulnerabilidad global". Andrew Maskrey (Comp.) *Los desastres no son naturales*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993, pp. 11-44. [En línea: www.desenredando.org].

con Francia) e Inglaterra,¹¹ propiciaron un escenario especialmente sensible, sobre el cual la corona española enfocó las estrategias de defensa de sus colonias a partir de sus prioridades más fundamentales: la defensa de sus posesiones y el control de la incidencia británica en sus provincias ultramarinas.¹²

Además de los conflictos bélicos, el año de 1780 es conocido por haber presentado una de las más destructivas temporadas de huracanes en la historia. No es una novedad que entre los meses de junio y noviembre de cada año, en las áreas costeras del Atlántico Norte, se inicie este período de inestabilidades meteorológicas. Lo que sí resultó diferente fue el desenlace catastrófico de esa temporada para 1780. Los conflictos entre las distintas potencias, que condujeron a la movilización de varios escuadrones en las aguas del Mar Caribe, contribuyeron con el incremento de los daños causados por las tormentas. Varios autores han coincidido en que se formaron tres huracanes en ese mismo mes de octubre.¹³ Las pérdidas económicas, navales y humanas fueron cuantiosas. Muchas de las flotas se vieron afectadas, algunas con daños menores, otras con fallas significativas, y muchas otras desaparecidas en alta mar.¹⁴

El primero de los huracanes, del 3 al 7 de ese mes, afectó la población jamaquina de Savanna-la-Mar, nombre con el que es reconocido ese huracán.

¹¹ Estos conflictos estallaron el 3 de abril de 1779 y fueron la consecuencia del III Pacto de Familia. Para el siglo XVIII se perfilaban las integraciones territoriales y se reacomodaban los distintos sistemas administrativos en la metrópoli. Este siglo estuvo signado por la llegada de los Borbones a la Corona de la mano de Felipe V. En este sentido, el control de las colonias hispanoamericanas y la conservación del imperio ultramarino condujeron a las alianzas con Francia a través de los conocidos Pactos de Familia. Cuando se reanudaron los conflictos entre España e Inglaterra, para 1779, desestimaron el Tratado de París del 10 de febrero de 1763. Al respecto, Manuel Donís Ríos. *De la Provincia a la Nación*, p. 37; Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1977; Juan Manuel Zapatero. *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964. Y Antonia Heredia Herrera. "Las Fortificaciones de la Isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII". *Anuario de Estudios Americanos*, N° 15, 1958, p. 491.

¹² Antonia Heredia Herrera. *Ob. cit.*, p. 491.

¹³ Véase William Reid. *An attempt to develop the law of storms by means of facts, arranged according to place and time, and hence to point out a cause for the variable winds with the view to practical use in navigation*. Londres, Published by John Weale, Library of Civil, Military, and Mechanical Engineering, 59, High Holborn, 1838.

¹⁴ Wayne Neely. *Ob. cit.*, pp. 126-127.



A pesar de haber ocasionado numerosas ruinas en aquella población, no fue de gran extensión. La descripción que ofrece el Teniente Coronel británico William Reid, quien compiló para la primera mitad del siglo XIX gran cantidad de información sobre los huracanes en ese mes, aportando datos de las bitácoras de algunos barcos y las narraciones de algunos testigos de los hechos, dio cuenta de ello: “This hurricane may have originated within the limits of the Carribean Sea; since we have no account of its passing over the chain of the Antilles islands, or of having visited the Spanish Main...”¹⁵

Pocos días después, entre los días 10 y el 16 de octubre, tuvo lugar el llamado Gran Huracán de las Antillas o de San Calixto II que afectó directamente a las Antillas Menores. También sufrieron daños una parte de las Antillas Mayores y otras regiones caribeñas. El recorrido de ese huracán comenzó afectando la población de Barbados, luego pasó por Martinica, San Eustaquio y Santa Lucía, entre los días 10 y el 11. También afectó las islas de Granada y San Vicente. Ya más debilitado, para el día 12, pasó por el suroeste de Dominica y luego por la isla de Guadalupe. Poco a poco se fue acercando a Puerto Rico, siendo el día 14 el de mayor aproximación en la parte suroeste de la isla. Posteriormente cambió su rumbo al noroeste afectando a la Isla de Mona y luego parte de la actual República Dominicana, Provincia de Samaná.¹⁶

El origen exacto de este huracán aún es desconocido, pero algunos historiadores han planteado la hipótesis de que se hubiese originado en algún punto entre las islas de Cabo Verde y el Caribe Oriental,¹⁷ cuyo recorrido comenzó por la isla de Barbados con árboles caídos, viviendas totalmente destruidas y grandes vientos:

The storm, coming from the south-east, was first felt at Barbadoes; and the ships of Admiral Hotham’s squadron experienced the hurricane each in turn, according to the palce she was in; and it will be found to have passed on, until it reached the ships under Sir Peter Parker.¹⁸

E impactó la mayor parte de las Antillas Menores:

At Antigua they felt no bad efects from this hurricane.

¹⁵ William Reid. *Ob. cit.*, p. 283.

¹⁶ Wayne Neely. *Ob. cit.*, pp. 124-126.

¹⁷ Véase Wayne Neely. *Ob. cit.*, p. 124.

¹⁸ William Reid. *Ob. cit.*, p. 311.

At St. Christopher's many vessels were forced on shore.

At St. Lucia all the barracks and huts for his majesty's troops, and other buildings in the island, were blown down, and the ships were driven to sea; his majesty's ship the Amazon, Captain Finch, most miraculously escaped foundering; she was on her beam-ends for many hours; she lay down so far that her windward guns were in the water; had many men washed over board, others drowned on her decks; was obliged to cut away all her masts and bowsprit, but, under jury-masts, safely arrived at English harbour. The Albemarle blown out of Barbadoes, cut away her masts, and also put into English harbour. The Venus cut away her foremast, lost her bowsprit, and is arrived at English harbour.

At Dominica they have greatly suffered. Every building in St. Vincent blown down, and the town destroyed. The Juno, a new French frigate of 40 guns, drove on shore, and dashed all to pieces. At Grenada, great devastation on shore; nineteen full of loaded Dutch ships stranded and beat to pieces.

At Martinique, all the ships were blown off the island that were bringing troops and provisions.¹⁹

El centro del huracán pasó cerca de Cabo Rojo y el Canal de la Mona. El sur de Puerto Rico fue afectado, sólo en Cabo Rojo y Lajas reportaron considerables daños materiales. También la población de Curazao, que poco se ha mencionado entre los daños atribuidos a este huracán, fue afectada:

De Curazao —señala el Intendente de Caracas José de Ábalos tengo noticias de que también aquella isla ha sido comprendida en estas desventuras de modo que aun su castillo que es construido con toda la solidez y arte ha padecido alguna ruina: novedad que no ha experimentado en más de cien años que ha que esta fabricado.²⁰

Luego, entre el 16 y el 21 de octubre, se formó la conocida Tormenta Solano cuyos efectos se sintieron principalmente en el Golfo de México y con

¹⁹ *The Annual Register or a View of the History, Politics, and Literature, for the year 1780, ob. cit.*, pp. 297-298.

²⁰ José de Ábalos. "El intendente de Caracas. Continúa las noticias respectables a los estragos causados por el Temporal padecido en los días 11 al 14 y da cuenta de los que se han experimentado en Puerto Cabello y otros parajes de aquella provincia remitiendo una Gazeta de Martinica que refiere los que se sintieron en ella y Santa Lucía que quedaron reducidas al estado más lamentable". Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de Caracas*, Legajo 371, N°456, Caracas, 30 de octubre de 1780.



un saldo estimado de 2.000 muertes. Fue percibida por primera vez el 15 de octubre cerca de Jamaica y progresivamente se dirigió al noroeste, hasta internarse en el Golfo de México.²¹ Un escenario calamitoso es el que le da cara a ese mes de octubre de aquel año, fatídico para las colonias americanas.

3. La travesía de San Calixto II por la Capitanía General de Venezuela

La literatura sobre San Calixto II no menciona daños en los territorios de la Capitanía General de Venezuela. Los efectos de este huracán en esa jurisdicción no tuvieron la misma magnitud que en las islas como Barbados, Santa Lucía y Martinica. A pesar de la escasa probabilidad de afecciones por huracanes en estas regiones, el fenómeno dejó tras su paso una huella de considerables daños en fortificaciones, sembradíos y haciendas. Dos de los principales puertos de la Capitanía General de Venezuela se vieron afectados por un mar embravecido: el de La Guaira²² y el de Puerto Cabello.²³ Las fortificaciones de aquellas zonas

²¹ Wayne Neely. *Ob. cit.*, pp. 109-110.

²² El lugar que hoy ocupa La Guaira tuvo un largo y lento proceso de poblamiento y urbanización, cuyas primeras ideas surgieron para 1580 de la mano de don Diego Ruiz de Vallejo. Sus consiguientes gestiones en el siglo XVI (1584; 1589-1590) fueron perfilando los estándares de aquella requerida población que se fue definiendo a lo largo del siglo XVII. Ya para la segunda mitad del siglo XVIII se tradujo en aires de una ciudad fortificada. En sus comienzos, como bien lo dijo el Marqués de Barina (Don Gabriel Fernández de Villalobos), hacia el año de 1683, fue un puerto que sólo tenía unas bodegas para el almacenamiento de frutos. Ya en la segunda mitad del siglo XVIII, pasó a ser considerado como un punto estratégico en los planes de dicha región geohistórica, por su cercanía a la capital de la provincia. Para ese momento sus fortificaciones correspondían a "... un recinto por la parte del Mar muy bajo y en él distribuidas varias baterías que miran al fondeadero y a los dos frentes de Tierra de derecha e Izquierda...", según El Conde Roncaly. "Plan de defensa". *A.H.M.M.* 5-3-9-11, Caracas, 2 de julio de 1766. Citado en Graziano Gasparini. *Ob. cit.*, pp. 178-185. La cita corresponde a la página 178. Para mayores referencias, se pueden revisar los trabajos de Manuel Pérez Vila. "Orígenes Históricos". Graziano Gasparini y Manuel Pérez Vila. *Ob. cit.*, pp. 10-127; Graziano Gasparini. *Ob. cit.*, pp. 129-379.

²³ Puerto Cabello, ubicado en el sector sur del Golfo Triste, ha sido descrito como un puerto tranquilo, cuyos alrededores se encuentran localizados en una laguna o albufera, que para el siglo XVIII estaba constituida por diferentes ensenadas. Manuel Landaeta Rosaes en el siglo XIX lo describió como "el carenero de todos los buques mercantes extranjeros" que van a La Guaira, pues resulta un lugar que

costeras se llevaron la peor parte, siendo el Puerto de La Guaira el que mayores daños reportó. Las relaciones de importantes funcionarios así lo informaron.

Los días 12, 13 y 14 del corriente mes se experimentó en toda esta Provincia un recio temporal con extraordinarias lluvias, y viento especialmente en la costa, ajitando el mar de tal suerte que propasandose de sus terminos con furioso impetu, ha causado en las fortificaciones algunos daños.²⁴

Mui señor mio: Ayer tarde avisé a V. S. en cartta particular aunque por maior las desgracias que havian sobrevenido de resulta de un nunca visto mar de leva ue estabamos esperimentando havia tres días; pero en especial aier [14 de octubre]...²⁵

les permite resguardarse y reparar sus obras. Tan provechoso en ello, y a su vez tan dificultoso para los extranjeros, pues en el puerto, el calor y los manglares que lo rodean, señala Landaeta Rosales, conducen a la proliferación del 'vómito negro' y 'calenturas pútridas', dando paso a una epidemia (*Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela*. Tomo I. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1963, p. 9). Su desarrollo tardío tuvo causantes principalmente económicas. Con la instauración de la Real Compañía Guipuzcoana por medio de real cédula en 1728, que permitiese generar un espacio destinado a la agricultura, el comercio y el control del contrabando y para llevar a buen término sus labores, escogieron a Puerto Cabello como uno de los centros de desarrollo de sus actividades. Este accionar, como era de esperarse, impulsó el enclave poblacional de la zona. El proyecto de construcción de un fuerte se materializó por medio de una Real Orden de Felipe V del 25 de febrero de 1729 dirigida al obispo de Caracas D. José Félix de Valverde. El fuerte de San Felipe (para la protección de la Boca y de los almacenes de la Real Compañía Guipuzcoana) inició su construcción para 1733 y quedó concluido para 1741. Este paso se tradujo en la formación de Pueblo Nuevo de la Concepción y el aprovechamiento del valle del río San Esteban. Junto con La Guaira, Puerto Cabello engrosó las filas del sector estratégico de la Capitanía General de Venezuela. Pasaron a ser, como señala Juan Manuel Zapatero llaves fortificadas, claves en la dinámica de España en América durante el siglo XVIII. Al respecto, pueden consultarse las obras de Gerardo Vivas. *La aventura naval de la Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Caracas, Fundación Polar, 1998, p. 237. José Ramón López Gómez. "Breve Relación de Puerto Cabello". *Revista Bigott*. Caracas, Fundación Bigott, N° 38, 1996, pp. 57-63. Y Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello*. *Ob. cit.*, pp. 2-4.

²⁴ Luis de Unzaga y Amézaga, "El Gobernador de Caracas. Da cuenta del temporal acaezido en estas posesiones desde el día 12 hasta el 14 del corriente mes y los perjuicios que ha causado; como así mismo las providencias tomadas para remediarlos por lo respectivo a esta Provincia". AGI, *Audiencia de Caracas*, Legajo 85, N°435, Caracas, 31 de octubre de 1780, folios 335-338vto. La cita corresponde al folio 335.

²⁵ José Antonio de Oraa a José de Ábalos. AGI, *Audiencia de Caracas*, Legajo 371, N°456, La Guaira, 15 de octubre de 1780.



Los primeros daños se reportaron en el Puerto de La Guaira. El intendente de Caracas, José de Ábalos, en carta fechada el 16 de octubre de 1780, señaló "...las desgracias que ha havido, y ruinas que ha ocasionado (...) un recio temporal..." que afectó las costas de La Guaira entre los días 12 y 14 del mes de octubre de aquel año, indicando al mismo tiempo que Puerto Cabello y otras zonas costeras bien pudieron verse afectadas. Esos daños los atribuyó a la "alteracion del mar."²⁶ Las distintas comunicaciones que se realizaron en ese momento dieron cuenta de los menoscabos que hubo en las fortificaciones del nombrado puerto.²⁷ Según las primeras cartas al respecto:

...el nuevo Baluarte que se ha construido en la Caletta se hallava rendido por varias partes despues de haver arrasado el muelle que sobresalia al mar en mas de cinquenta varas y al mismo tiempo se notó tambien que estaba rendido el Baluarte viejo de la Fuerza y rabada la Corttina de la Muralla antigua en varias partes haviendose llevado tambien toda la que se construíó en la Trinchera para la esplanada y aunque hasta entonces no se havia reconocido en lo principal de las nuevas murallas y Bovedas otro daño que haverse anegado las Fronteras de Punteria y aun por las Puertas las que servían de Parque o adonde existtan los principales enseres que se remedió lo mejor que se pudo...²⁸

²⁶ José de Ábalos. "Da cuenta con documento de la desgracia que ha causado en la Guaira un recio temporal que padeció en los días 12, 13 y 14 de octubre, y ofrece continuarlo por lo respectivo á los demas parages de la costa". AGI, *Audiencia de Caracas*, Legajo 371, N°455, folio 1rto.

²⁷ Un año después de ocurrido este huracán, para el mes de marzo, se sintieron fuertes temporales que vinieron a engrosar las filas de los daños en las fortificaciones: "El Fuerte del Gavilan, á causa de estar avierta por varias partes su bateria baja se vino parte de ella abajo en Marzo del año proximo passado con las lluvias, y temporales, que ocurrieron: ha sido forzoso levantarlas y por ser el terreno deleznable y floxo subir su muralla desde mas de treinta pies de altura; queda ya á la del cordon, la que se ha construido en figura de obalo, dadole mas capacidad que la que tenia." Miguel González Dávila. "Relación que manifiesta el Estado actual de las Obras de Fortificacion, que se executan en las dos Plazas de esta Provincia de Venezuela, y de las Provisionales, que con motibo de la presente Guerra y Temporales ha sido forzoso construir y reparar; y del gasto cauzado en ellas en los seis ultimos meses del año proximo pasado que con individualidad es como aqui se expresa". AGI, *Audiencia de Caracas*, Legajo 85, N°517, folios 639-641rto, La Guaira 31 de enero de 1782. La cita corresponde al folio 640 vto.

²⁸ José Antonio de Oraa a José de Ábalos. *Ob. cit.*

El gobernador de Caracas, don Luis de Unzaga y Amézaga, ofreció detalles de los daños y las providencias que mandó a ejecutar para solventar los mismos:

...se ha rendido el angulo flanqueado del Baluarte de la Plataforma y sentidose las dos bovedas colaterales en una de las cuales se abrió en el pavimento inmediato al angulo un boquete, o mina, cuió diametro en el cimientó del muro es de quatro pies; tambien ha padecido la porcion circular de la Bateria de la Caleta y la muralla nueva provisional, comprendida entre la Fuerza, y San Fernando ha perdido el revestimiento exterior, y los estribos que la sostenian. El resto de la obra nueva se ha mantenido sin novedad.²⁹

Una de las consecuencias del daño en las estructuras con el huracán de 1780, principalmente en las bóvedas, fue que una parte del cacao que se encontraba en ellas se perdió. El agua se introdujo por los boquetes hechos y por las puertas de los parques y troneras de las baterías. Se estimó una pérdida de 300 fanegas. Así, don José Antonio de Oraa, comunicó que el día 15, cuando ya el ambiente se encontraba en relativa calma:

A eso de las dos de la tarde se hecho a ver que corria porcion de cacao por las plaias pero se ignoraba de donde procedia, hasta que a las tres de la tarde me avisaron podia ser de las Bovedas pues que de los barcos no havian hecho señal de haverse perdido alguno.³⁰

Para tratar de solventar la situación, el mencionado administrador de la Real Hacienda en La Guaira se movilizó con un grupo de personas a la Bóveda para resguardar el cacao que allí se encontraba:

...con toda la gente del trabajo pasé a la Boveda y trasbordé el cacao ha otra, hasta descubrir la mina que havia abierto el agua del mar en el fin de ella por debajo del cimientó que seria como de dos baras de ancho y hasta llegar a la pared de adentro por lo que infiero que toda la columna que estaba sobre todo el boqueron y algo mas, se havrá llevado como es natural, pero no puedo graduar quanto seria. A las siete de la noche se acabó la faena hasta asegurar el ultimo grano separado todo el que se halló mojado del bueno y a esas horas me retiré en el estado

²⁹ Luis de Unzaga y Amézaga. *Ob. cit.*, f. 335.

³⁰ José Antonio de Oraa a José de Ábalos. *Ob. cit.*



que V. S. puede considerar; y esta mañana ya tenia robado la mitad del pavimento de la Boveda, y por consiguiente toda ella rendida que ha haver continuado el mar en su fuerza se huviera cahido pero no tardará porque no tiene remedio su ruina.³¹

También, y bajo estas mismas acciones, dio providencia para que el cacao que se esparció en la playa fuese recogido:

Aunque en medio de la confusion di mis Providencias para que con la gente sobrante de la obra se recogiese el cacao que salía a las plaias no se pudo lograr todo el que quería porque ya V.S. sabe que en estas ocasiones todos metten la mano y pocos son los que guardan fidelidad, no obstante esttoi trabajando a fin de averiguar y recaudar lo mas que pueda. El cacao que se sacó mojado y el poco que se recogió lo esttoi veneficiando a fin de que no se pierda; pero el tiempo no da lugar con las lluvias para asegurarlo enteramente.³²

Por su parte, Puerto Cabello, a pesar de ser considerado un puerto “dulce y tranquilo”, no se encontró “exempto de este azote”³³. Las fortificaciones y la Plaza de Puerto Cabello presentaron condiciones ruinosas luego del paso del huracán, pero las mismas no fueron de gran magnitud, contrario a lo sucedido en el puerto de La Guaira. De hecho, según el intendente de Caracas; “...a ellas parece que se debe la fortuna de que no huviesen sufrido un doloroso desastre la maior parte de las casas del Pueblo...” ya que las estructuras dispuestas “...pudieron resistir la furia de las aguas y precaver tan grande calamidad.”³⁴

La cara derecha del baluarte del Príncipe quedó sin escollera, se descubrió el emparrillado y por distintas partes se cuartearon los merlones. En la batería del coro, el área que da hacia el baluarte de la plaza, perdió parte de su escollera y quedó al descubierto el emparrillado. En la cara izquierda

³¹ *Ibídem.*

³² *Ibíd.*

³³ José de Ábalos. “El intendente de Caracas. Continua las noticias respectabas a los estragos causados por el Temporal padecido en los días 11 al 14 y da quenta de los que se han experimentado en Puerto Cabello y otros parages de aquella provincia remitiendo una Gazeta de Martinica que refiere los que se sintieron en ella y Santa Lucia que quedaron reducidas al estado mas lamentable”, fol. 1 rto.

³⁴ *Ibídem*, fol. 1 vto.

del baluarte del castillo de San Felipe se abrió un boquete de unas 12 varas cuadradas. También las baterías en Punta Brava y en el Trincherón de Santa Lucía presentaron daños, sus terraplenes terminaron cediendo por las lluvias y el mar. El gobernador de Caracas enumeró dichos daños:

Toda la cara derecha del baluarte del Príncipe en el frente bajo de la estacada de la Plaza de Puerto Cavello, ha quedado sin escollera, descubierto el emparrillado, cuarteados por algunas partes los merlones y partido todo el angulo flanqueado, haviendose llevado el mar la mayor parte. En la bateria del Coro por la parte que mira al Baluarte de la Prinza, tambien le ha descubierto el emparrillado, y robadole en lo restante de ella toda la escollera. En el castillo en la cara izquierda del Baluarte de San Felipe, cerca del angulo de la espalda, ha avierto un boquete desde la retreta, demas de quatro varas de alto y tres de ancho. En Punta Brava ha arruinado por parte la bateria de faginas. El trincharon de Santa Lucia en la Bateria baja, las lluvias y las crecientes del mar han hecho ceder el terraplen, y se han cuarteado por partes los merlones.³⁵

Uno de los efectos que sobreviene a este tipo de fenómenos hidrometeorológicos lo representan las continuas precipitaciones, y con ellas las inundaciones y crecientes de ríos. Las lluvias que acompañaron a San Calixto II condujeron a que los ríos Tuy, San Mateo y Turmero elevaran sus niveles regulares, en los valles centrales de la Provincia de Venezuela, tras lo cual las inundaciones:

...por las haciendas y sembradíos han ocasionado (...) lamentables daños especialmente el primero que en el valle de la Savana de Ocumare y otros terminos por donde desagua y corre ha destruido numero grande de cañaverales de Azucar y Plantios de Cacao. Los otros dos no han dejado igualmente de producir funestos efectos en la propia manera y en las sementeras de Tabaco a las que ha cabido asimismo algun quebranto.³⁶

³⁵ Luis de Unzaga y Amézaga. *Ob. cit.*, fols. 336-337rto.

³⁶ José de Ábalos. “El intendente de Caracas. Continua las noticias respectabas a los estragos causados por el Temporal padecido en los días 11 al 14 y da cuenta de los que se han experimentado en Puerto Cabello y otros parages de aquella provincia remitiendo una Gazeta de Martinica que refiere los que se sintieron en ella y Santa Lucia que quedaron reducidas al estado mas lamentable”, fols. 1 vto.- 2 rto.



Con respecto a los perjuicios en la economía, el intendente Ábalos, da cuenta de los efectos a largo plazo por la presencia de este huracán, articulados con el impacto negativo que ocasionaron las lluvias extraordinarias de marzo de 1781:

...no solo se malogró gran parte de la cosecha de cacao que llaman de San Juan, y se ha perdido enteramente la de la proxima navidad sino es que han sentido considerables quebrantos las haciendas de este fruto, y tambien las de azucar, añil y demas producciones, pues creciendo extraordinariamente los rios con la continuación de las aguas ha salido de sus cauces e inundado las vegas inmediatas llebandose arboledas y haciendas enteras, maltratando otras muchas y con graves perjuicios y atrasos de la agricultura, que con estas desgracias y las demas calamidades que son efecto (...) de la guerra decaerá vastantemente del floreciente estado en que se iba poniendo con las providencias tomadas para su fomento...³⁷

De igual manera, el intendente de Caracas anunció que aún no se conocían los daños ocasionados por el huracán en las demás provincias y sus llanos, en los cuales las probabilidades de ruinas habrían de ser altas por "... lo caudaloso de muchos rios que los riegan."³⁸ Y ciertamente los hubo. Más adelante, en la misma narración, José de Ábalos señalaba que:

En la Provincia de Cumaná y sus costas me avisan los Ministros de Real Hacienda que también se hizo sentir el propio temporal pero que no causo daño particular aunque el mar agitado del uracan llego a parages donde no hay memoria de haverle visto y solamente hizo el perjuicio de robar una porcion de sal que estaba recogida en la salina de Carupano, y puesta en montones bien distante de la marina.³⁹

³⁷ Oficio del Intendente Ábalos al Secretario de Estado Gálvez. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Intendencia de Ejército y Real Hacienda*, Caracas, 22 de septiembre de 1781, Tomo XV, f. 267.

³⁸ José de Ábalos. "El intendente de Caracas. Continua las noticias respectabas a los estragos causados por el Temporal padecido en los dias 11 al 14 y da cuenta de los que se han experimentado en Puerto Cabello y otros parages de aquella provincia remitiendo una Gazeta de Martinica que refiere los que se sintieron en ella y Santa Lucia que quedaron reducidas al estado mas lamentable", fol. 3 rto.

³⁹ *Ibidem*, fol. 4 rto.

Con este escenario ruinoso en la provincia, el gobernador de Caracas dictaminó una serie de disposiciones para reparar las estructuras afectadas y para llevar a cabo los cambios y construcciones necesarios. Al mismo tiempo informó el conjunto de medidas económicas que se sucederían:

Con preferencia a todo otro objeto, he expedido mis (...) órdenes á los respectivos Comandantes e Yngenieros de las dos referidas Plazas de Puerto Cavello y Guaira , a fin de reparar con la prontitud posible los daños causados, para precaver un insulto de los enemigos que puedan intentar aprovechandose de esta adversa coyuntura; y sin embargo de que con la mira de minorar en quanto fuese posible las erogaciones de Real erario, tenia reducidos los gastos de fortificacion de la Guayra a la mitad de su anterior consumo; y los de Puerto Cavello a un mil pesos mensuales; me veo precisado a aumentar unos y otros como asimismo he montado en la Bateria del Colorado en la Guaira dies cañones de á 24 para remplazar en parte la defensa perdida; mucho mas hallandose dicha plaza abierta por cuiá circunstancia es igualmente preciso reforzar la guarnicion; sobre todo lo qual quedo providenciando de acuerdo con el Yntendente, lo mas ventajoso al servicio de S. M. y seguridad de esta provincia, cercenando los expendios de la Real Hazienda en quanto lo permiten las circunstancias del dia.⁴⁰

Con respecto a las reparaciones de los daños en las fortificaciones de La Guaira, se tiene que:

Queda concluida la Garita de Piedra labrada del angulo de la Plataforma, reparados los Parapetos y Esplanadas; cerradas las brechas de las bobedas, y rehechas las Esplanadas de ellas, y reparado todo el daño que ocasionó en este baluarte el Temporal de Octubre de 1780.⁴¹

Se han reparado los daños que causaron los temporales de Octubre de 1780, en los Baluartes de la Trinchera, y Plataforma, y en las bobedas

⁴⁰ Luis de Unzaga y Amézaga. *Ob. cit.*, fols. 336-337rto.

⁴¹ Miguel González Dávila. “Relación que manifiesta el Estado actual de las Obras de Fortificacion, que se executan en las dos Plazas de esta Provincia de Venezuela, y de las Provisionales, que con motibo de la presente Guerra y Temporales ha sido forzoso construir y reparar; y del gasto cauzado en ellas en los seis ultimos meses del año proximo pasado que con individualidad es como aqui se expresa”, fol. 640.



de este: y los causados en las Baterías de la Caleta, y Fuerza: y muralla comprendida entre estas dos Baterías.⁴²

Las modificaciones y reparos que se realizaron en ~~la Plaza de~~ Puerto Cabello, según especificaciones del ingeniero Miguel Dávila para el año de 1784, fueron:

Bateria de La Punta Sur o del Campo Santo, V. [Sector Septentrional o del Litoral de Barlovento]

En la Ysla del Castillo, por el frente que mira a la Plaza, se construyó una bateria provicional de tierra y fagina, rebestida de mamposteria y terraplenada para nueve cañones, con explanadas de madera, V. En la qual (llamada del Campo Santo) se repararon los daños que causaron las lluvias y los terraplenes.

(...).

Brechas reparadas [Sector Septentrional o del Litoral de Barlovento]

En el Castillo se cerró una brecha de trece varas de ancho y quatro de profundo, en la Cara del Baluarte San Felipe que abrió el Temporal de octubre de 1780.⁴³

Baluarte del Principe, y todo el Frente [Sector Meridional o de Sotavento (Tierra Firme)]

Se han levantados los merlones, que se llevó el Mar; se ha construido su cimiento sobre pilotage, y reparado todo el frente con escollera remplazando la que sacó el Mar.

(...)

⁴² Miguel González Dávila. "Relación individual en que se expresan las obras provisionales ejecutadas en las dos Plazas de la Guaira y Puerto Cabello de esta Provincia de Venezuela con motivo de la Guerra". AGI, *Audiencia de Caracas*, Legajo 874, 10 de febrero de 1784. Citado en Graziano Gasparini, "Morfología urbana". Graziano Gasparini y Manuel Pérez Vila, *La Guaina. Orígenes históricos y morfología urbana*. Caracas, Centro Simón Bolívar, Ministerio de Información y Turismo, 1981, pp. 129-379. Las páginas de este documento son de la 228 a la 236. La cita pertenece a la página 233.

⁴³ Miguel González Dávila. "Plano, y Perfiles del estado en que se halla el Castillo de Sn Felipe de la Plaza de Puerto Cavello: Obras nuevas que se han construido en él, desde el año de 1778, hasta el presente. Y las provisionales que se han ejecutado con motibo de la presente Guerra en varios destinos". *Servicio Geográfico del Ejército* (Madrid), Caracas, 10 de febrero de 1784. Citado en Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello*, p. 158.

Bateria del Coro, y todo el Frente [Sector Meridional o de Sotavento (Tierra Firme)]

Se demolieron las Troneras cuyos fuegos eran contra el Castillo. Se ha recorrido toda la Cortina, que media entre esa Bateria, y el Baluarte del Principe cuya retreta ha sido forzoso mazizarla por haverla descarnado el temporal del año 1780, y se ha reemplazado la Escollera.⁴⁴

Bateria de Santa Lucia (Trincherón o Cortadura⁴⁵) [Sector del Sur o de los Cerros]

Fue preciso construirla de nuevo para hacerla permanente de tapias (por haberse arruinado por las lluvias), y construir en él un Cuartel, R. de tapias y Rajas de veinte y cinco varas de largo, y seis de ancho, con dos quartos para Oficial y viveres, cocina para la Tropa y repuesto de polvora.⁴⁶

Un punto interesante en las respuestas que fueron desplegadas por la Capitanía General de Venezuela y sus autoridades tiene que ver con la ayuda hacia otras colonias que también fueron afectadas. Entre las diversas comunicaciones emitidas acerca de los extensos efectos del huracán, la *Gaceta de Martinica* informaba sobre las condiciones en las que quedaron varias islas de las Antillas Menores:

En las islas de la Martinica y Santa Lucia han causado los temporales unas consecuencias bien lamentables pues segun comprendera V. E. por la gazeta de la primera que acabo de recibir y acompaño ha ocasionado la ruina de muchos edificios y fortificaciones, la desolacion de las havitaciones del campo y de las plantaciones de caña de Azucar, café y demas frutos; la perdida de los navios, asi de guerra como mercantes, que havia en sus puertos, de los quales se salvaron muy pocos, naufragaron o se estrellaron los mas en las costas y otros se hicieron al mar; y en una

⁴⁴ *Ibidem*, p. 160.

⁴⁵ La 'Cortadura' la dispuso el conde Roncali en su obra "Ynstrucciones que serviran de Gobierno" (4 de marzo de 1767), y luego recibió el nombre de 'El Trincherón' por José Antonio Espelius en su "Ynforme del Yngo. Espelius" (Valencia, 4 de mayo de 1772) (Véase al respecto Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello*, p. 161).

⁴⁶ Miguel González Dávila. "Plano y Perfiles del estado en que se halla el Castillo de Sn Felipe de la Plaza de Puerto Cavello: Obras nuevas que se han construido en él, desde el año de 1778, hasta el presente. Y las provisionales que se han ejecutado con motibo de la presente Guerra en varios destinos", p. 161.



palabra ha dejado estas islas en el mas deplorable estado a que jamas se vieron reducidas sin embargo de que experimentan frecuentemente el estrago de los uracanes.⁴⁷

Ante este cuadro desgarrador, las autoridades de la Capitanía General de Venezuela mostraron su apoyo a las regiones aliadas que fueron afectadas. La documentación que se encuentra en el Archivo General de la Nación de Venezuela en la sección de Gobernación y Capitanía General, tomo XXIV presenta mucha información al respecto. Asimismo, el gobernador señaló que:

He hablado al Yntendente con eficacia a fin de que expida las mas activas ordenes para proveerles de carnes y demas producciones de estas provincias; lo que con fecha de ayer avisé al General de dichas Yslas Marques de Boville asegurandole que puede vivir mui cierto de mis auxilios en quanto pueda y me sea facultativo.⁴⁸

El impacto material de San Calixto II en la Capitanía General de Venezuela, sin lugar a dudas, fue ruinoso y además afectó los principales lugares estratégicos de la Corona Española en estos territorios: la articulación comercial y de defensa de Puerto Cabello y La Guaira; y los valles de Aragua y sus actividades agropecuarias. Además, el impacto que tuvo el mismo en el Caribe en general, permitió que afloraran la vulnerabilidad política y el contexto convulso que marcó la segunda mitad del siglo XVIII en las Indias Occidentales, producto de las crisis entre las potencias europeas y el dominio marítimo.

En este sentido, los indicadores materiales de la vulnerabilidad en la Capitanía General de Venezuela fueron tanto las ruinas (totales y parciales) de las estructuras en los puertos y de los productos almacenados en los mismos (un ejemplo fue el caso expuesto anteriormente del cacao que se encontraba en una de las bodegas en el puerto de La Guaira), como el daño en los sembradíos. En este último caso no se dan detalles de las haciendas que fueron afectadas por las crecidas de los ríos, más allá de aquellas ubicadas en los valles de Aragua.

⁴⁷ José de Ábalos. “El intendente de Caracas. Continúa las noticias respectabas a los estragos causados por el Temporal padecido en los dias 11 al 14 y da quenta de los que se han experimentado en Puerto Cabello y otros parages de aquella provincia remitiendo una Gazeta de Martinica que refiere los que se sintieron en ella y Santa Lucia que quedaron reducidas al estado mas lamentable”, fol. 3.

⁴⁸ Luis de Unzaga y Amézaga. *Ob. cit.*, fol. 338 rto.

No obstante, esa región fue uno de los principales ejes del *hinterland* (con respecto al comercio) cuyo centro giraba en torno a Caracas-La Guaira que alcanzó gran parte de la Provincia de Venezuela, recibiendo y distribuyendo productos de y a los Llanos de Caracas, la zona de Barlovento, los valles de Aragua, la depresión barquisimetana, las últimas estribaciones de los Andes y la costa coriana. Estas regiones funcionaban, a su vez, como un *subhinterland*, con tres ejes prioritarios. Uno de ellos unía a Puerto Cabello con Valencia, los valles de Aragua y la entrada a los llanos de Caracas.⁴⁹

Con este escenario, es probable que esos daños que se mencionaron hayan tenido gran impacto. Si se parte de esa suposición, entonces surge la interrogante de ¿por qué si los valles de Aragua eran un punto estratégico para el sistema productivo de la Provincia de Venezuela, no se dieron mayores detalles sobre los efectos en las haciendas y sembradíos? Se necesita una segunda etapa de la investigación que abarque un mayor espectro de documentación y de reconstrucción de los contextos para tener un panorama más claro sobre las posibles respuestas a esa pregunta. Pero, adelantando una hipótesis, es posible que el sistema de defensa de la Capitanía General de Venezuela fuese prioritario por encima del sistema productivo y de los circuitos internos del mismo.

4. Defensa y vulnerabilidad en la Capitanía General de Venezuela

Los principales daños que se advirtieron en algunos territorios hoy venezolanos tuvieron lugar en los sistemas de defensa de los principales puertos de la Provincia de Caracas (La Guaira y Puerto Cabello), y también en las haciendas y sembradíos de los valles de Aragua, los cuales para ese momento eran la base de la prosperidad regional en torno a las actividades agropecuarias (cacao, tabaco, añil, algodón, café, etc.), cuyas producciones (en auge entre 1770 y 1797) favorecieron los mercados tanto locales como extrarregionales.⁵⁰

El despliegue de fortificaciones en los puertos tiene un interés de resguardo territorial y de seguridad de los enclaves económicos. Ya para la segunda mitad

⁴⁹ Véase Ramón Aizpurua Aguirre. "Comercio interior. (Siglos XVI-XVIII)". *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1997, pp. 908-912.

⁵⁰ José Ángel Rodríguez. *Ob. cit.*, p. 226.



del siglo XVIII España se vio en la necesidad de proteger sus propiedades coloniales en América. Los conflictos con las grandes potencias apresuraron muchos planes defensivos, así como la necesidad de perfeccionar las obras ya realizadas, a raíz de que después de la guerra de los Siete Años, los británicos con su poderío marítimo en el Caribe, generaron problemas estratégicos a Francia y a España.⁵¹ Dentro de estos intereses, la instrumentalización y la técnica en el sistema defensivo como parte de un proceso moderno de profesionalización se hizo evidente para aquel contexto. Y bajo estos auspicios, Carlos III estableció que el brigadier de infantería e ingeniero D. Agustín Crame Mañeras se movilizase a las plazas fortificadas y puertos del área del “Mar del Norte”, “llaves de los Dominios de Ultramar”, quien había llegado a territorios venezolanos a principios de 1777, poco antes de la instauración de la Capitanía General.⁵²

Aquellas circunstancias permitieron que el impacto del huracán fuese doble. Por un lado, ocasionó daños en los enclaves económicos; y por el otro lado, se manifestó durante una altamente susceptible a los conflictos con las potencias extranjeras. Así lo evidenció el gobernador de Caracas cuando señaló la necesidad de agilizar las disposiciones: “...a fin de reparar con la prontitud posible los daños causados, para precaver un insulto de los enemigos...”.⁵³

Antes de la declaración de la Guerra, se Trabajaba en ambas Plazas con Lentitud, y á proporción de los caudales, que podian suministrar las Cajas R.s. siguiendo en ellas los Proyectos aprovados. Los costos ascendieron a 349.832 pesos, 7 ½ reales, de los que 124.699 pesos, 5 ½ reales pertenecieron a los de Puerto Cabello, la repentina noticia de la Guerra precisó á ponerlas en el mejor estado de defensa.⁵⁴

En la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente con la actividad del conde de Roncali durante el gobierno de José Solano y Bote, se puede observar una segunda etapa en el desarrollo histórico de las fortificaciones en La Guaira a partir

⁵¹ Oriuno Lara. *Breve historia del Caribe*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2000, pp. 197-198.

⁵² Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello*, p. 165.

⁵³ Luis de Unzaga y Amézaga. *Ob. cit.*, fols. 336-337 rto.

⁵⁴ Miguel González Dávila. “Relación individual, en que se expresan las obras provisionales egecutadas en las dos plazas de La Guaira y Puerto Cabello de esta Provincia de Venezuela con motivo de la Guerra.” Citado en Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello*, p. 156.

de la mano de profesionales competentes en la materia, que estaban interesados en la durabilidad de las obras. El proyecto que se elaboró en Madrid en 1767 para defender el puerto es el umbral de este cambio. Las labores quedaron bajo el mando del Comandante General de Ingenieros Juan Martín Zermeño.⁵⁵

Las estrategias que se pusieron en práctica al momento del evento estuvieron destinadas, precisamente, al control de los daños en las fortificaciones. En el discurso se hizo imperativo que las reparaciones de las estructuras afectadas en los puertos se hiciesen con la mayor celeridad y se plantearon las medidas económicas que permitiesen llevar a cabo la misión. El interés por el resguardo de las costas y de los principales puertos tenía sus raíces no sólo desde la creación de los mismos y la protección del sistema productivo por parte de la metrópoli frente al comercio ilícito y los ataques de piratas. En el siglo XVIII este interés se vio incrementado a partir de las distintas reformas llevadas a cabo a lo largo de dicha centuria, y ya desde la segunda mitad del siglo por el resguardo marítimo, ya que las distintas colonias, en este caso hispanoamericanas, se veían amenazadas por otras potencias extranjeras con las cuales la metrópoli estaba en conflicto.

5. Consideraciones finales

La travesía del huracán San Calixto II, arrastró cuantiosos daños en las Antillas Menores durante el mes de octubre de 1780, revelando sus condiciones críticas, y estremeciendo el despliegue de las fuerzas marítimas europeas que para ese entonces se encontraban en conflicto bélico. El fenómeno halló un contexto materialmente vulnerable, políticamente sensible y quizás institucionalmente débil o en transición; tales circunstancias favorecieron el desenlace catastrófico en diversos lugares, como fue el caso de los pequeños dominios insulares anclados en la zona oriental caribeña. Entre los mayores indicadores de aquella vulnerabilidad se encuentran la destrucción material y las pérdidas humanas. Esto queda claro cuando se revisan las informaciones que detallan lo sucedido en Martinica, Barbados y Santa Lucía, por ejemplo.⁵⁶

⁵⁵ Graziano Gasparini. *Ob. cit.*, p. 174.

⁵⁶ Para mayores detalles sobre las condiciones locales que se articularon con una amenaza natural destructora (ese huracán ha sido estimado como de categoría 5 en la escala Saffir-



Con respecto a los objetivos propuestos en la presente investigación, en torno a los daños ocasionados por el huracán en la Capitanía General de Venezuela, se tiene que los efectos negativos se circunscribieron a dos ámbitos: las ruinas materiales (con daños en fortificaciones, sembradíos y haciendas) y la posibilidad de que el comercio se viera intervenido (por las inundaciones de algunos ríos en los valles de Aragua y su impacto en las cosechas de tabaco y cacao, principalmente, así como por la interrupción de las actividades habituales relacionadas con el tema en los puertos afectados).

La vulnerabilidad material de aquellos contextos se advirtió en el sistema de defensa de los puertos. Muchas de las fortificaciones fueron dañadas y otras presentaron desajustes por la avenida del mar en aquellas costas. A pesar de que las circunstancias para la metrópoli no eran las mejores y que entre sus políticas el sistema de defensa era una prioridad los gastos en los mismos, en el caso de la Capitanía General de Venezuela antes del impacto del huracán, se habían reducidos para los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, según especificó el gobernador de Caracas, Luis de Unzaga y Amézaga. Esas estructuras no estaban en sus mejores estados y muchas ya estaban siendo reparadas. La crecida de los ríos ocasionó daños en las haciendas y sementeras de Tabaco, cañaverales de azúcar y plantíos de cacao (uno de los pilares del sistema productivo de la Capitanía para ese momento). Las lluvias e inundaciones no eran una novedad para aquellas regiones. De hecho, cuando el intente de Caracas, José de Ábalos, realizó informes dando noticias sobre los daños, recalcó que faltaban tener datos sobre los estragos en otras provincias y sus llanos pero asumía que sí los hubo porque seguramente los ríos también se habían desbordado ya que muchos eran caudalosos.

En este sentido, y a pesar de que la probabilidad de ocurrencia de este tipo de fenómeno natural en las regiones de la Capitanía General es baja, el huracán de San Calixto II presentó daños considerables, especialmente en zonas de vital importancia en términos económicos y defensivos, prevaleciendo las respuestas de las autoridades con respecto a este último ámbito.

Este contexto conduce a preguntarse por las ubicaciones de los asentamientos y por la relación con la naturaleza de las poblaciones. Bajo

Simpson) y permitieron la detonación del desastre, se necesitan investigaciones partiendo de las herramientas teórico-metodológicas del Estudio Histórico y Social de los Desastres que puedan perfilar los estudios sobre el caso en esas regiones.

esas directrices, los estatutos de las leyes indianas sobre el poblamiento y urbanización contemplaban, y no hay quien dude de ello, la escogencia de los mejores lugares de acuerdo a su percepción geográfica, principalmente para sus beneficios económicos. No obstante, la falta de atención directa a los eventos recurrentes y fenómenos intempestivos condujo a convivir de manera vulnerable con las condiciones del entorno. Ese es el caso particular de las lluvias y las inundaciones. Con la presencia de San Calixto II en la Capitanía General de Venezuela se pudieron advertir estos procesos. Las medidas desplegadas para solventar los daños estuvieron enfocadas principalmente en el conflicto que los mismos generaban al sistema de defensa y no necesariamente en la región geohistórica.

De hecho, el poco riesgo asociado a los huracanes condujo a que no se tuviera memoria de este tipo de eventos. Poco antes de su impacto, el ingeniero D. Agustín Crame señaló que "...el fondadero de la Guaira es bueno, y aunque es una costa sin resguardo no hay huracanes ni vientos recios que lo hagan de peligro."⁵⁷ Y de los registros que se tienen al respecto, sólo se manejan casos posteriores a 1780, como por ejemplo durante el siglo XIX los huracanes de 1877 y 1892. En el siglo XX para 1933, 1974, 1988 y 1993.

Sin embargo, las condiciones vinculadas con el mismo, como las lluvias y las inundaciones, sí han convivido con estas regiones. Para el caso de Litoral Central también se tienen eventos de flujos torrenciales con connotación de desastre durante los años de 1740, 1781, 1797 y 1798. Esto no significa que antes no hubiesen ocurrido, sino que no se habían cruzado con un contexto vulnerable que permitiese otorgarle un significado negativo. O bien no hay registros al respecto. Las historias locales de cada zona podrían arrojar mayores datos.

Esta investigación, para concluir, contribuye al estudio de una coyuntura que no ha sido estudiada por la historiografía venezolana hasta los momentos y que puede ofrecer otras miradas en torno a grandes procesos históricos como la seguridad y defensa, la territorialidad, el poblamiento, las estrategias de adaptación, la relación con la naturaleza y especialmente sobre la vulnerabilidad en la sociedad colonial.

⁵⁷ Agustín Crame (15 de mayo de 1778). Citado en Graziano Gasparini. *Ob. cit.*, p. 218.

